Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la U.N.A – San Lorenzo - Paraguay

UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 26/2010

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:00 horas del día 03 de Mayo de 2010, en la **Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, se reúnen, la encargada de presidir el acto, la **Lic. Maria Graciela Centurión de Cristaldo**, la **Lic. Verónica Valdovinos** y el **Econ. Rubén Silvero** a fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres del Segundo llamado a Contratación Directa por Contrato Abierto para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución.

Participa también del Acto el Sr. Sebastián Ruffinelli Almada con C.I. Nº 3.526.699 en representación de la firma Taller RC de Crispín Ruffinelli.

A continuación se detallan las ofertas abiertas en el Acto.

EMPRESA	PRESUPUESTO	Importe Total en G.
Automotive S.A.I.E.	**S/ Anexo 2**	**244.904.781.-**
Taller RC de Crispín Riffinelli.	**S/ Anexo 6**	**85.135.550.-**

Se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el anexo 1 de las invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

El oferente presente accedió a verificar la oferta presentada.

Se da por terminado el acto siendo las 09:20 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

Lic. Verónica Valdovinos **Lic. Ma. Graciela Centurión**

Econ. Rubén Silvero

Oferente

Sebastián Ruffinelli
C.I. 3.526.699
Taller R.C.

NACIONALIDAD: PARAGUAYA
3526699<<0<<<<<<<<<<<<<<<
RUFFINELLI<ALMADA<<SEBASTIAN<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
RUFFINELLI ALMADA
SEBASTIAN
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
20 ENE /JAN 1985
SEXO - SEX
M
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
28 ENE /JAN 2012
3.526.699
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLD

Taller RC

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 24/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 03 días del mes de mayo de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto Plurianual** para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos ID Nº 185518"**.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de DTI.
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa- Secretaria.
- **Ing. Luís Duarte,** Jefe Administrativo Sección Trasporte y Equipos.

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa, la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIÓNES:

1- Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando:

a) El **Dictamen de la UOC Nº 004/2010** donde la jefatura recomienda continuar el proceso de evaluación.

b) La **Declaración Desierta**, en el primer llamado según **Resolución Nº 140/2010** de fecha 09 de marzo de 2010.

c) La **Resolución 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que demuestran que se agotaron todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

d) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, este Comité considera necesario **proseguir** con el proceso de evaluación aun contando con dos ofertas susceptibles de ser analizadas técnica, económica y legalmente.

2- Este Comité de Evaluación, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **Método de Evaluación** , procede a **DESCALIFICAR** las ofertas de las siguientes firmas:

- **Automotive S.A.I.E.:** por presentar de manera insatisfactoria e incompleta la Carta de Oferta, documento de carácter sustancial. (No presento la sumatoria discriminada de cada lote.)

- **Taller RC de Crispín Ruffinelli"**, por presentar de manera insatisfactoria e incompleta la Carta de Oferta, documento de carácter sustancial (No completo en letras y números el total de la oferta en el Anexo 2 y no cotiza todos los ítems del Anexo 6 que componen los lotes descriptos en el la Carta de Invitación).

3- Es el parecer de este Comité de Evaluación recomendar la **Declaración Desierta** del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto Plurianual** para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos ID Nº 185518",** por no contar con ninguna oferta válida.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 24/2010

Terminado el acto a las 15:00 hs. se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto.....

Srta. Adriana Cáceres.....

Ing. Luís Duarte.....

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo – Paraguay

UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC-004/2010

CONTRATACION DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – 2do. LLAMADO

La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. María Graciela Centurion de Cristaldo, en atención al Llamado correspondiente a **CONTRATACION DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – 2do. LLAMADO.**

Visto

Lo dispuesto en la ***Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas"***, en su art. 34 inciso c),

Lo dispuesto en la ***Resolución Nº 100/06,*** de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su artículo 2,

Lo dispuesto por la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22/05/2009, por la cual se "Determina la Obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de aperturas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación

El Acta de Prorroga en primera instancia por no presentarse el numero mínimo de ofertas requeridas para la Apertura, de fecha 23/04/2010, la Adenda Nº 1 de fecha 23/04/2010, de comunicación de Prorroga de apertura para el día Lunes 03/05/2010,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2010 de fecha 03 de Mayo de 2010, en el que consta la presentación de 2 (dos) ofertas:

Automotive S.A.I.E. y Taller RC de Crispín Ruffinelli

Considerando

Que, se han agotado todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin que pudieran completarse en ninguna de las convocatorias.

Esta Jefatura, Recomienda

Realizar el proceso de evaluación del llamado correspondiente, en base al análisis y evaluación de las ofertas presentadas.

C.U., San Lorenzo, 03 de Mayo de 2010.

Lic. Ma. Graciela Centurion de Cristaldo
Jefa de la UOC

Teléfono y Fax: 585.581/4 – Casilla de Correo: 765 – email: inf@ing.una.py